



Diputados buscan dividir en periodos Vacaciones Dignas, se discutirá hoy

La Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados realizó cambios al dictamen de Vacaciones Dignas que aprobó el Senado de la República. Según el dictamen que se discutirá este martes, se propondrá que sean doce días de vacaciones al año, de los cuales 6 se podrán tomar de manera continua, mientras que el resto sería acordado entre el patrón y los empleados. Los legisladores señalaron que 12 días continuos podrían detener la actividad de empresas pequeñas, además de no poder sustituir a empleados altamente especializados. En tanto, a través de un oficio, senadores de Morena pidieron a diputados aprobar la reforma antes de que la Cámara Baja tome el receso de las fiestas decembrinas.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANkwmqWp01R0Urg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211603&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>